



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 019/2007

á 05 de febrero del 2007

VISTO:

La invitación cursada al Presidente del Concejo Municipal Sr. Oscar Vargas Ortiz, por la Directora de LIDEMA Lic. Jenny Gruenberger Pérez, para exponer aportes y observaciones en el **"PANEL DE ANALISIS TECNICO DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE RESIDUOS SOLIDOS DESDE LA PERPECTIVA AMBIENTAL"**, que se llevará a cabo en el Centro de Eventos Auditorium de la Ciudad de La Paz, los días martes 6 y miércoles 7 del presente; y

CONSIDERANDO:

Que, el Concejo Municipal analizó y propuso para el Concejal Hugo Enrique Landivar Zambrana, represente al Órgano Deliberante en el mencionado evento, cuyo propósito es de analizar el anteproyecto de Ley de Residuos Sólidos, sus reglamentos y anexos.

POR TANTO:

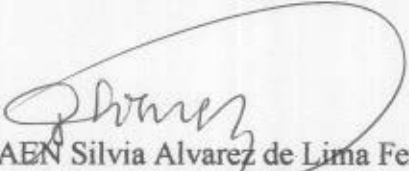
El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley, y en sesión de fecha 05 de febrero del año 2007, dicta la siguiente:

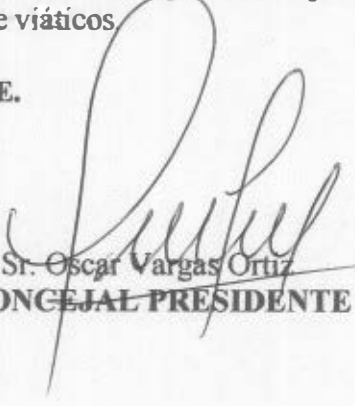
RESOLUCION:

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje a la ciudad de La Paz del Concejal Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana, para que participe en el **"PANEL DE ANALISIS TECNICO DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE RESIDUOS SOLIDOS DESDE LA PERPECTIVA AMBIENTAL"**, que se llevará a cabo en el Centro de Eventos Auditorium de la Ciudad de La Paz, los días martes 6 y miércoles 7 del presente.

Artículo Segundo.- A través de la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del respectivo pasaje, así como de dos (2) días de viáticos.

REGISTRE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Prof. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA


Sr. Oscar Vargas Ortiz
CONCEJAL PRESIDENTE